PERIODICO OFICIAL.

NUEVA SERIE-AÑO V.

Quito, viernes 13 de noviembre de 1874.

NUMERO 380.

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PACIFICO.

- para Paita, Callan é intermedion y Vai-pera Paita, Callan é intermedion y Vai-pera Tumbus, Paita Callan é intermedion Id.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Sucho del del delade por el mes de abril.

Sucho del relacione de Estimatola. Loja y sentre registe de la sette de visita evertas numicipales de Lamendias, y Latescapa «Contestacion».

TATES Contestacion.

TATES CONTEST

tentre pello de catorer pelso cuarenta y transcribente pello que la rano de carrivera de catorer que dice que el rano de carrivera pello de pello de catorer que dice que el rano de carrivera pello de pello que percente de describente de Adama navo ditima accendió à 77 pesos 50 comprese que en catorer que el catorer de la semando en la marso de mando que la mando que la marso de marso de

In de las operaciones de au oficia en distinte de la companion de la companion

Saldo	en el	mos a	nterior segun	193,,92	
Produ	cto del	ramo di	multas earniceria	11,50	
d.	id.	id.	bailes	12,,	
ld	id.	id.	importacion.	31,,05	
			Total	287 97	

| P. del divirato ejecutive sobre contabilidad numicipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado fuel el significa de la municipal, y el resultado de la Fanciación de su dicina correspondiante el conso queda democrado vestima de la riotas para el mas el gasto corriente de la cantidad de la riotas para el mas el mas de cantidad de la riotas para el mas el cantidad de la rio

22,,

EGRESO.

Al señor Ignacio Soto segun branza núm. 23 como síndico unicipal para la defensa de un icio, seguido por el señor Jo-L. Asanza contra el Ilustre

ti abriendo es la Actuar e carria Rosa.

Al secor Samuel Espinosa por au libranza núm. 25 dies peasa Al sei attitutora Luz Espinosa Al seino Manuel Maria Lonisa por la libranza núm. 23 presentada como apoderado del secior doctor Francisco Hidalgo quien ha prestado doscientos pesoa para abrir la trocha dirigida por el sefior Ingeniero en el mencionado camino à Santa Rosa

COMPARACION.

en caja 894,,1

Alcanes en contra do las routas del mes anterior Egraso de ostubro. Treinta y cuatro pesos cancenta y cuatro centa Tesorero por el uizo por ciento, deducidos de la cantidad de 344 pesos 33 centavos recandados de ramos anturales en el mismo mes

426,,61

COMPARACION.

Ingreso.... 344,,39 Egreso.... 426,,61 Alcance en contra de las rentas .. 82,,22

ue ins rentas ... \$2.,22

De la operación que antecede resulta la diferencia de 52 pesos 22 centavos en contra de las rentas, agrogándose é esta las cantilades destinados para las obras de las contraciones de las rentas, acconstancia la firma de para la constancia la firma de la constancia de del constancia de la constancia del constancia del constancia de la constancia de la constancia de la constancia de la constancia del constancia d

Redública del Ecuador.—Ministerio de Es-tado en el despacho del Interior.—Qui-to, noviembre 11 de 1874. Al señor Gebermedor de la provincia

Al senor Geberración de la provincia de Leon.

Se ha recibide en este Despacho la copia del acta de corte y tanto de las rentas municipales de Latacuaga, 4 que alude el-ceitmale oficio de US. non 234. Dios guarde A US.—Por el Ministro, idel Interior, el de Hacienda, José Javier Eguistiren.

INSTRUCCION PUBLICA.

República del Eouador.—Gobernacion de la provincia de Mannhi.—Portovicjo, à 29 de eccia de Mannhi.—Portovicjo, à 29 de eccia mentione de Estado en el despacho del Interior e Instruccion pública.

Señor:—Cou feclas 22 del mes actuat y ofisio número c, me dice el señor Inspector de escuelas de esta provigeia lo que sigue.

"Esta Inspeccion; de asuardo con in le ley adicional de Instruccion, publica, tiene dispuesto por el Supremyo Gobierne ne la ley adicional de Instruccion, publica, tiene de proposer de US, que los sueldos, de propuente de US, que los sueldos, de la contra pesco, que es al determinado por la ley, y no el de cinencuia que se les ha fijindo.—que esta determinado por la ley, y no el de cinencuia que este la higido, que esta determinado por la ley, y no el de cinencuia que este la higido,—que esta determinado por la ley, y no el de cinencuia pesco, por reunir fedidas las condicionada pesco, por reunir fedidas las condicionados pesco.

A cuyo oficio di con fecha 27 del presente la contestacion que sigue:

"Censible le es al infrascrito manifestar à U. que no puede acceptar las rebajas que propone cas Inspeccion de los suchias que propone cas Inspeccion de los suchias de Sata Ana y Riochico ni el de la de niños de Picosas que tamben se propone, en virtud de que, cuando la Gobernacion, en uso de las facelitades que tiene, propues aquelles empleca 6 indico al Supremo Gobierno las dotaciones que se les ha asignado, lo hiso con pleno concimiento do las necesidades de cada una de casa poblaciones en donde la vida es

millo. Aquiles Iturralde. Miguel Lara. Antonio Pino. Ignacio Caracco. Rafael Bustotio Pino. Ignacio Caracco. Rafael Bustotio Pino. Ignacio Caracco. Rafael Bustotio. Adolfo Arviz. Juan Abel Echeveria. Manuel Alban. Miguel Pino. J. Pacifico Semanto. Marco T. Varen. Emilio Cepsda. José A. López. Juan Viteri.

	"Sensible le es al infrascrito manifes- tar à U. que no puede aceptar las reba-	El Supremo Gobierno aprueba el nom- bramiento que ha hecho US, para direc-	tillos. Adolfo Jérvis. Juan Abel Echever- ria. Manuel Alban. Miguel Pino. J. Pa- cifico Semanato. Marco T. Varen. Emi-	bacion sup	rema, a	digne prestar su apro-	eno.			
	jas que propone esa Inspeccion de los suel-	le sinded de Tois al seion Issuis Et	no Cepeda, Jose A. Lopez, Juan viteri.	mes de octubre de 1874		-		-		
	la de niños de Picoasá que tambien se propone, en virtud de que, cuando la Go-	bres Cordero, y para directora á la se- nora Pacifica Izurieta. Dígolo á US. en respuesta á su esti-	tado en el despacho del Interior 6 Instruccion pública.—Quito, octubre 14 de	e de	TOTAL		96,,96	86,,73	144,000	
	bernacion, en uso de las facultades que tiene, propuso aquellos empleos 6 indicó	mable oficio nómero 15.	Al señor Gobernador de la provincia	ubre	574			-	0	Moren
	se les ha asignado, lo hizo con pleno co-	del Interior, el de Hacienda, José Javier Eguiguren.	de Leon. La representacion de los vecinos de La-	octi	IMPORTE.	11,27 11,27 11,82 8,62 8,40 8,40	1,,56 1,,56	12,56 12,56 32,32		
	nocimiento do las necesidades de cada una de esas poblaciones en donde la vida es	30	tacunga que US. elevó á este despacho con su estimable oficio núm. 72, ha sido	s de	INP		12 12	2-228		García
	sumamente cara, y no es posible que nin- guna persona de aptitudes pueda resol- verse á servir con ménos dotacion, agre-	República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia de Leon.—Latacunga, setiem-	resuelta en estos términos: El Gobierno accederá gustoso á la so-	me	TO.	222222	22 20	200		José
	dichas escuelas son v partenecen á la	Al H. señor Ministro de Estado en el	licitud de los vecinos de Latecunga cuando vengan los profesores que el P. Visitador de la Compañía de Jesus ofrece pedir á	del	PREC	**************************************	44 96	55.044	100	de 1874.—José
	del art. 13 de la lev adicional A la de	despacho del Interior é Instruccion pú- bilca. Señor Ministro:—Los vecinos de esta	Europa por el próximo correo para que se encarguen de la direccion del colegio	x181	IA.		4	A Hot and		de 18
	6 indudable que la asignacion de seis-	provincia que estiman con justicia el co- legio de San Vicente como la única es-	Lo trascribo a US, para su inteligen-	16 al	PROCEDENCIA.	arriba	achal			81
	á cada una, está bien hecha y de acuer-	peranza para asegurar el porvenir de sus hijos, tienen el más vehemente desco de	cia y de los interesados. Dios guardo á US.—Francisco Javier	del	PROCE	P	De M			tubre
	do con lo dispuesto en la parte final del art. 11 de la misma ley, que manda fi- jar en la costa dobles sueldos, en cuyo sentido fueron aprobados por el Supremo	que este establecimiento sea dirigido por los Padres de la Compañía de Jesus. Tan	Leon. Son copias. El Subsecretario. Francis.	esta Contaduría del	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	randeo.			diezmosGuayaquil, octubre
	sentido fueron aprobados por el Supremo Gobierno los nombramientos y señaladas	justo anhelo está de acuerdo con mis más intimas bonvicciones y con tal motivo	Son copias.—El Subsecretario, Francis- co A. Arboleda.	tad	0.	OS ALI	zaran eto			ayaqı
	las dotaciones de los ya citados cargos; sin agregarse á esto que las parroquias de Santa Ana y Riochico cuentan, la pri-	siento positiva satisfaccion al dirigir á US. H. este oficio adjuntando la solicitud del	MINISTERIO DE HAÇIENDA.	Con	CALIDAD.	lo granos revuelto, " "negro oscuro	" " nalo prie negro.	scuro imo.		-Gu
	de Santa Ana y Riochico cuentan, la pri- mera con mas de 7,000 habitantes y la segunda con mas de cuatro, cuya causa	vecindario para que se sirva presentarla al Despacho de S. E. el Presidente de la República.	5	sta	3	n n n n n		" " " " " " " " " " " " " " " " " " "		zmos.
	segunda con mas de cuatro, cuya causa es solo suficiente para que pertenecieran no á la 2ª, sino á la 1ª clase; siendo	Permitame US. H. el aŭadir, que ha- llándose actualmente cerrado el colegio,			- get	Cae.	Caca :			
	de advertir, por etra parte, que si hasta la presente las espresadas escuelas no	la angustia de los padres de familia es extrema, porque temen que sus hijos pier-	tubre 3 de 1874. Al H. señer Ministro de Estado en el	das	ICAO.	11755851		143 201 310 808 808	197	al de
12	cuentan con el número de alumnos que pre- fija la memorada ley, es debido á que re-	dan el año escolar. En este estado yo que deseo no solamente continuar sino au-	deepacho de Hacienda. El señor Juez letrado de hacienda, en	tua	3	-4 ======	88	9	32	general do
		mentar el progreso de la provincia, tam- bien desespero porque el arreglo con los	oficio fecha 1º del actual, me dice lo que sigue:	elec	100		36 3	11.	£ 2735	
	discipulos.—Sin embargo de lo expuesto, en el proximo correo daré cuenta al Su-	bien desespero porque el arreglo con los Padres de la Compañía de Jesus fuera tan inmediato, que los padres de familia	"Señor:—Inteligenciado de la resolucion suprema que contiene el estimable oficio fecha 29 del próximo pasado más, tengo	CBO	2 3			III		Contaduria
•	premo Gobierno con la propuesta de U. y las anteriores reflexiones, a fin de que,	y la juventud no vieran prolongarse sus temores sino por pocos dias. El paso por esta ciudad del Reverendo Padre Sanro-	el honor de comunicarle, que en esta fe- cha he pronunciado en el juicio de des- linde de las montañas do Bulubulo, pro-	e ca	ORES.	mna. Esquinon. mma. Esquinon.	inon.	222	-	0
	ra que determine tambien acerca del au-	cinos. y ruego a US. H. que se digne	piedad nacional, el decreto del tenor si-	p sı	PRAD	apia apia by Esqui omma Noboa.	Somma.	Siall		
	mento de sesenta pesos del sueldo de la institutora de esta ciudad que se propono en conformidad con la las Todo lo que	interpoper su clevado apovo en beneficio	guiente: "Agreguese esta comunicacion á	ente	CON	uan Tapia. uan Tapia. antiago Esq as Somma. " antiago Esq antiago Esq antiago Esq antiago Seq	anuel lase Sor	6 Son		
	en conformidad con la ley.—Todo lo que digo á U. en contestacion de su estima- ble oficio, fecha 22 del que rige, núme-	Dios guarde à US. H Victor Anto- nio de Sanmiguel.	los autos, para constancia de la fecha en que ha sido entregada al infrascrito; y como de la fecha de su trasmision se vé	Nota de ventas de cacao efectuadas en	-	San Jose Man	Se Los	11132	_	
	Lo que tengo la honra de trascribir			ota	FECIL	2282888	88 88	888888		
	4 US, H. 4 fin de que se digne some- terlo al conocimiento de S. E. el Jefe		conocimiento del juzgado un dia antes del designado para el deslinde, haciendose es- te imposible de verificarse en la fecha an-	ž						
	del Estado para que resuelva lo que esti- me conveniente a US. II.—Jose P. Zam-	puesto de que V. E. ha manda la carrar	pag and large of inicio de anno v des-	In province	a del Gu	ayas.—Guayaquil, no-	ante oficio.	la cuenta que		sonor
	brano	cen la marcha progresiva de la instruc- cion de nuestra juventud. Convencidos del puro y ardiente patriotismo que sieve de		viembre 4	de 1874	stro de Estado en el	a Tesoreria	de Hacienda.	COLLE	COURSE
	República del Ecuador.—Ministerio de Es- tado en el despacho del Interior 6 Ins- truccion pública:—Quito, noviembre 11 de	móvil 4 todos los actos de V. E, habria- mos guardado confiado silencio esperando	cion superior que obra de autos al Juez- civil primero de la porrequia del Mila-	despacho d	ie Hacien	da. emitir adjunta al pre-	mo pasado.			
	1874. Al señor Gobernador de la provincia	Exemo, señor, el colegio de San Vicente	cha localidad, si aquel estuviere impedi-	100		el Administrador de A	duana á la	Tesorería de 1		
	El Supremo Gabiarno aproche los sis-	la sagrada herencia de las virtudes de un	linda nombrant con la anti-inscient	AL PROPERTY.	70 100	pondiente á la 1ª 1	de octubre	de 1874.		
	minos de la comunicacion que ha dirigi- do US. al Inspector de escuelas de esa	do en nuestra República: es el depósito	tuna un abogado que le aconceje y acom-	Importacion	INORES	o. reducida á pagarées	55,058,,80			
	provincia, sobre los sueldos que deben con- tinuar gozando las institutoras de las escue-	de la esperanza de los padres, la única palanca para mejorar el porvenir de nues- tros hijos. Móvilea tan poderosos nos ha-	das por la seccion 11º título 2º de la se- gunda parte del Código civil de enjuicia-	Id.	id.	al contado	4,354,,08	59,412,,88		
	las de ninas de Santa Ana y Riochico y el institutor de la de niños de Picoasá, en los	dirigiéndonos á V. E. con el profundo rea-	el Tesoro público, segun arancel. Procederá	Intereses Amortiza	cion seis	por ciento		2,788,,25 8,588,,76	1	
	cuales, como en el que distruta el de la	peto que se le debe, y con el intento de		Bibliotec	a de On	ito		988,10	12	
	innovacion alguna y continuarán gozando el que les está asignado. Dios guarde á US.—Por el Ministro	apoyar las miras de V. E. La Compañía de Jesus suscitada por Dios para pebar las batallas del Señor en contra de los enemigos del Catolicismo, llenó desde su principio el mundo de sa- hios, de Santas y de métrices. Siempre- hios, de Santas y de métrices. Siempre-	blo de Taura. Con la debida anticipacion remitirá el Juez comisionado un presu-	Carretera d	le importa	ento. cion de Quitode Naranjalrtacion de Quito		247,,18 2,892,,80)	
	del Interior el de Hacienda, José Javier Eguiguuren.	en contra de los enemigos del Catolicismo, llenó desde su principio el mundo de sa-	puesto de los gastos que ocasione la tras- lacion del Escribano de hacienda, ascsor					718,,24 956,,92 229,,61		
	3	firme, leal á su propósito y importerrita	para pasarlo a la Gobernacion, a fin de	Id. de	niñas uayaquil			222,,72 403,,22		
	República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Loia, 31 de octubre de 1874.	en su proceder, la Compania de Jesus ha sido el blanco de los golpes de la here- jía y de los tiros de las legiones de Sa- tanás. Hoy es perseguida en todo el mun-	lo que mira al honorario de los letrados	Derecho de	malecon			957,,12		
	Al H. señor Ministro do Estado en el despacho del Interior é Instruccion pública.	tanás. Hoy es perseguida en todo el mun- do ménos entre nosotros, porque hacién-	ya practicado la diligencia, el Escribano formará el presupuesto y se remitirá al	E	aportacion	, lo que sigue:				
	Señor:-Me es muy satisfactorio parti- cipar á US. H. que las escuelas públicas	dose V. E. fiel intérprete de la fe cató- lica de este pueblo, le ha prestado y le sigue prestando su decidido apoyo. Que-	superior para que ordene el pago. el Es- cribano cuidará además de que por el	Cau	cho		581,,46 2,598,,52			
	primarias de esta ciudad se hallan ya funcionando para el año escolar que prin-	remos, pues, Exemo, señor, que el alma	próximo correo que sale para la provin- cia del Azuay, so dirija un despacho de	Paja	Toquilla L mocora		298.,	0,183,,20		
	la escuela que corre á cargo de los Her-	remos, pues, Exemo. señor, que el alma do esta Compañía dirigida con su fe, ilu- mine con su ciencia el espíritu de nues- tro hijos, que la caridad de su corazon se imprima en el corazon de nuestra in-	ruego y encargo al señor Juez letrado de clla para que en el término de la distan-	Der				895,,87	7	6,70
	será mayor á causa de que con el esta- blecimiento de las escuelas públicas en las	se imprima en el corazon de nuestra ju- ventud, que la virtud de su enérgico bra-	cuarta vez los vecinos lindantes de Bu-		1915				1	
	Is escuela que corre à eargo de los Hermanos asciende à 208, y seguramente no serà mayor à cauta- de que con el establecimiento de las escuelas públicas en las parroquias inmediatas se ha facilitado à tos padres de familia dar en ellas la en-señanza à sus hijos, aborrándoles el trabajo y bas crecidos gastos de trabaladrio A esta ciudad. A la escuela pública de misas concurren 66, y sis un fumero no misas concurren 66, y sis un fumero no	zo lance á nuestros hombres nuevos en el tumulto de una sociedad amenazada por	de su jurisdiccion; pues que aun esta fal- ta sustancial per no haber regresado los	Incendios	150	naed,		\$4195		
	bajo y los crecidos gastos de trasladarlos	ponga el colegio de San Vicente en ma-	despachos que anteriormente se le han librado al efecto, ha dado tambien lugar	Contratista Colegio de	San Vicen	llete	229,,61	\$41,,25 494,,05		
					ina beca		160,,	389,,61		
	cuelas particulares, bien que precarias y que no satisfacen á las necesidades de	y grandioso objeto que inspiró el Cielo	riz.—Proveido en la misma fecha.—Gus- man y Merizalda.—US	Camino de	Naranjal	n Tesorería		222,,72 718,,24 403,,22 957,,12		
	la instruccion primaria. El colegio de las Hijas de Maria se ha restablecido con	a su santo patriarca. Exemo, señor.—Prancisco Rodriguez.	teiparlo & S. E. el Supremo Gobierno si es que viere convenir 4 los intereses	Derecho de Pagarées a	malecon	id. id		957,,12 57,395,,60		
	bastante dificultad en el presente año por falta de institutores, á consecuencia de haberse ausentado al Perú el presbitero	Lucidoro O. Viteri, Pablo Váscones, Ni- calás Velasco, José María Velasco, Lizar-	del Erario público.—Dios guardo á US. Autonio Tamariz."	Saldo á far retera, b	ibloteca	soro, inclusive la car- le Quito y la amorti-				
	haberse ausentado al Porú el presbítero señor José María Ojeda, director, y ha-	Federico Quevedo, Pablo Vega Jamesia	H. para conocimiento de S. E. el Pre-	zacion de r	noneda		-	15,868,,59		6,79
	ber renunciado la directora señora Be- nigna Soledad Carrion. En la necesidad, pues, de organizar dicho colegio, con ins-	García. Cornelio Cepeda. Juna Bautista Calderon, Modesto Gordillo, Antonio Par	Dios guarde à US. H Vicente de San-	José T. No	boa.—El	Aduana.—Gunyaquil, Interventor, Francisco	J. Suárez.	ac 1874.—El	Admi	nistra
	titutores idoneos, he tenido a bien nom- brar en uso de la facultad que me con-	miño. José Rafael Arcos. Alejándro D. Ca- jiao. Pacifico Miño. Benedicto López, Jo-	6	Demostracio	n de la a	ue corresponde al Tesoro	y al Banca	del Ecuador	por L	per
-	fiere la atribucion 4º del art. 3º del re- glamento de dicho colegio, al señor Joa-	García. Cornelio Cepeda. Juni Baultida Calderon Modesto Gordillo. Antonio Pazmião. José Rafaci Arcos. Alejándro D. Ca- jiao. Pacífico Miño. Benedicto López, Jo- sé Antonio Colderon. R. Varea, Jana Kn- rolis. Bernardino Fabara. Ramon Dueñas. Tomás Oquendo. Emilio Gómez. Cárlos Endarn. Aparicio Batallas. Segundo Mos-	República del Ecuador.—Contaduria Ge- neral de diezmo.—Guayaquil, noviembre	artinostr mete		importa	ion.			
	quin Febres Cordero para director, y á la señora Pacifica Izurieta para directora,	Endara, Aparicio Batallas, Segundo Mos-	2 de 1874. Al H. señor Ministro de Estado en el	Valor de los Se deduce	pagarées el 65 per	al Tesoro, por sole impe ciento para el Banco	rtacion	54,508,,35 35,430,,42		
	Dios guarde á US. H.—Manuel Egui- auren.	sé Gómez, Rosalino Segovia, Mateo Mos-	Señor Ministro:—Tengo la honra de a-		Queda a	l Tesoro		19,077,,98	-	
	República del Ecuador.—Ministerio de Es-	Facundo M. Carrillo. I. Iturralde. Da- niel Valencia. Rafael Armendariz. José	2º año del biennio que corre, y que re- presenta las ventas del cacao del diex-	Valor de la Se deduce	parto a	l contado		4,854,,08 48,,54		
	truccion pública.—Quito, noviembre 11 de	Tomás Oquendo. Emilio Gómez. Cárlos Endara. Aparicio Batallas. Segundo Mos- coso. Pedro Pino. Ignacio Vascones, Jo- sé Gómez. Rosalino Segovia, Mateo Mos- coso. Manuel Escobar, José R. Escobar, Facundo M. Carrillo. I. Iurralde. Da- niel Valancia. Rafael Armendarie, José de Leon y Larres. Vicente Iturralde. Dario Cadena. Fidel Viteri. Flavio Jara-	mo efectuadas en esta Contaduría en la 2º 10º del mes de octubre de este año.	200000	The state of the s	Para Incendios		4,310,,54		
				and the	A STATE OF	CONTRACTOR OF STREET	The same of the same of	THE RESERVE	1 10	

la provincia del Guayas.—Guayaquil, noviembre 4 de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el
despacho de Hacienda.

Tengo á honra remitir adjunta al preDios guarde á US. H.—Antonio J. Sucre.

INORESO.			
Importacion, la parte reducida á pagarées Id. id. al contado	55,058,,80 4,354,,08	59,412,,88	
Intereses		2,788,,25	
Amortizacion seis por ciento		8,588,,76	
Biblioteca de Quito		68,,08	
Piso		988,,10	
Veinticinco por ciento		247,,18	
Carretera de importacion de Quito		2,892,,80	
Id. id. id. de Naranjal		718,,24	
Id. id. id. exportacion de Quito		956,,92	
Celegio San Vicente		229,,61	
Id. de niñas		222,,72	
Calles de Guayaquil		408,,22	
Derecho de malecon		957,,12	
Frankladar 1 1			
Exportacion, lo que sigue:	201 10		
Quina. Caucho.	581,,46		
Arroz	2,598,,52		
Paja Toquilla	208		
Id. mocora	1,70	0,483,,20	
Derecho de faro	-	885,,87	76,790,
EGRESO,			
Incendios		\$41,,25	
Contratistas del muelle		494,05	
Colegio de San Vicente	229,,61	an-me-	
Valor de una beca	160,,	389,,61	
Colegio de niñas, en Tesorería	1000	222,,72	
Camino de Naranjal id. id		718,,24	
Calles de Guayaquil		403,,22	
Derecho de malecon id. id		957,,12	
Pagarées al Tesoro		57,395,,60	
Saldo á favor del Tesoro, inclusive la car-			
retera, bibloteca de Quito y la amorti-			1116
zacion de moneda		15,358,,59	76,790,
Administracion de AduanaGuayaquil,	octubre 15 de	1874.—Et	Administrac

Demostracion de lo que corresponde al Tesoro y al Banco del Ecuador por la parte de importacion.

Valor de los pagarées al Tesoro, por sole importacion Se deduce el 65 per ciento para el Banco	54,508,,35 35,430,,42
Queda al Tesoro	19,077,,98
Valor de la parte al contado	4,854,,08 48,,54
	4,310,,54

2,801,,85 deduce el 65 por ciento para el Banco..... 1,508,,69 Queda al Tesoro..... Queda al Banco por la parté de pagarées.....
Id. id. al contade..... Queda al Tesoro per la parte de pagarées
Id. id. al contado......

Aduana de Guayaquil, octubre 15 de 1874 .- Noboa.

Por el Banco del Ecuador. — J. J. Gon ráles, Gerente. — Francisco Kavier de San-tistécan, Interventor do Turno.

ha quo ve digro recebar la resperiolación de [8]. E. el Jefé de proposición de [8]. E. el Jefé de proposición de [8]. E. el Jefé de proposición de [8]. El Jefé de proposición de [8]. El Jefé de proposición de [8]. El Jefé de proposición de la contraction de la provincia de la catalo de la c

contendo en la Teorería de bacienda la suma de siete mi sessientes cincuentry 7 país peros setenta y dos centavos, on esta to forma Carretera de finports.

Carretera de finports.

Li di de Nama.

118,024

Li di de Nama.

118,024

Li di de Seportacion de Quito... 2,392,890

Li di di de Nama.

118,024

Li di de seportacion de Quito... 2,605,924

Necion de USI. H. de 14 de cett mes nicularios de la cetta de viole despecho de Hacienda.

Señors-Rechibida la estimable comunis cultural de viole de la cetta de viole de la cetta de viole despecho de Hacienda.

Señors-Rechibida la estimable comunis cultural de viole de la cetta de viole de la ceta d

Al señor Gobernador de la provincia del Lidyas. Aviso à US. recibo y la aprovacion de L. el Presidente de la República al ustenido de los spreciables oficios de US. Guados respectivamente, en los números Eg., 702, 703, 704 y 705 que contesto. Dios garde à US.—José Javier Egnivaria.

10

anno del Ecuador.—Guayaquil, novieme de 1874.

Al H. señor Ministro de Estado en el estimado oficio de US. H. de 24 de cete mes, número 165, se cete mes, núme

co del Equador.—Guayaquil, noviem-4 de 1874.

Il H. señor Ministro de Estado en el secho de Hacienda.—Quito. ciorc.—Gumpiendo con lo dispussto por sey de Bancos que nos rige, adjan-ta U.S. H. el estado de este Ban-corresponeicate al 31 del próximo pa-

amon de US, II. muy atentos S. S. el Bauco del Ecuador,—J. J. Gen-gerente.—P. P. Garcia Moreno, In-

Estado del Banco del Ecuado 31 de 1874.

República del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Chimbonazo.—Riobinnabi, estubiro 31 de 1874.

Al II. esiere Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Señor Ministro:—Lal como faé recibilidad de la como de la ACITYO. nversion de moneda cursal do Quito..... cursal de Cuenca... 1,700,

y descri

Dios guarde & US. H.—R. Rorja.

la recipitar que los censanistas las vaelos de versa en su Surdas. El coficio de US. H. ha sido tracerito al senior Tescarso de hacienda y, pasándole copia del presupuesto, se ha ordenado versa en complexado versa en complexado en pago, llenando todas las prevenciones puntualizadas por US. H.

Dios guarde & US. H.—R. Borja.

16
3.051,890,85
3.051,890,85
de provincia de los Riot.—Babahoyo, no de la membre 5 de 1874.
Al H. store Ministro de Estado en el despacho de Hucienda.
Sciorc—Houves no ca acompaíar al presento oficio copia certificada de los acumentos de Controvicio, A su de cata provincia ca pesson de 30 de cetubro préximo pasado, A fin de que se divre sonaterial a conceinficato y aprobación del Mayer son de 30 de cetubro préximo pasado, A fin de que se divre sonaterial à conceinficato y aprobación del Mayer de Gobierto.

Dios guarde à US. H.—Mariono Berona.

Some distinct of the principle of the property of the principle of the property of the principle of the prin

ves fil. en la tercera de la cuarta class.
Con lo cual, no liabiendo otro sannte de
que tratar, se levantó la sesion, firmando la presente el señor Gobernador y demas miembros de la Junta con el infracrito Secretario, que certifica.—Mariano
Barona. Abel Garcia Jaramillo. Dario Parmiño. Espiridion Dávila.
Es copia.—El Secretario, Espidion Dávilo.

Washington, octubre 1? de 1874. Darante las des últimas semanas hem nido en afanes las familias de esta c Sherman, con el jo no Tomas Willia

República del Ecuador. —Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda. —Qui to, noviembre Il de 1874.

Al señor Gobernador de la provincia de los litos. El acate de la Junta de hacienda de 50 del mes próximo pusado ha sido aprio hada por el Supremo Gobierno y puede sautir los efectes consigientes.

Dios guarde a US.—Jost Javier Egui piren.

Sun contas.—El Subsecretario, Viente de mas popularidad y aceptacion que concerno en fin cue edurrero, tel basea objeto del amor y respeta de as contasta.—El Subsecretario, Viente del mas popularidad y aceptacion que contacto del

rique Le Paer French.
Francia por el marqués y marquesa de Clairmont-l'onerre, N. de Yeomoloff y M. Paul Dejardin.
El imperio aleman, por Herr Kurd von Schloser, ministro plenipotenciario, el comandante Karl vol Eisendecher y el canciller de la Legación P. Buddecke.
Razia, por el ministro interino caballero Nicolás de Voigt, su señora y Secre-

tario.

España, por el señor Mantilla, ministro, y el señor don Luis Potestad y su digna esposa, una bella virginiana, sobresaliente bajo todos aspectos.

Italia, por los condes de Corte y de Zaminio.

ni. ico, por el señor don Ignacio Ma-y sa muy elegante esposa, oriunda risal y sa muy elegante esposa, oriunda de este país.

Perú, por el encargado de negocios, don Eduardo Villena.

Portugal, por el caballero don Juan de Sonza Lobo y esposa.

Tarquia, por Baltaxzi Effendi y esposa, ricamente ataviados á la oriental.

Brasil, por el canciller A. P. de Carvallo Borges y su amable esposa.

Chile, por el señor don Francisco Gonzáloz. Erráxuriz.

Y Suecia y Normese.

distinguido este gran pueblo, estaba presente de representado en la funcion de hoy.

Pocos minutos ántes de la hora señalada, apénas quedaba un aciento en el espacios templo de San Luis.

El Presidente no entró en la iglesia hatata pasadas las 11, despues que los ministros de Estado, el Caepo Diplemático y notables habiano cupado sus puetos. So debió la tardanza á una cirento en dei dia. Al salir el coche con el gerand Craty y señora acompañados del mare mostramo po y un capona, ne cardinario, pidiendo rienda suelta, á poce andar. Trató de contenerlos el pastilhon, y más excitados con los tirones, precipitaron el paso, hasta anterna desbecados. Por suerte no pertida serenidad el conductor. Hallando inamificientes las bridas, le ocurrió encaminates al parque cercano de Vernon, á doi do de si no lograbo contenerlos, diesen contra una de las vallas. Asi obtuvo a lín con poco daño detener los caballos y apear al Presidente y señora, con sus compañesos, quienes remontando otro coche que se les brinds, pudieran llegar à in giesia à poco de empesada la ceremonia muestra y fieres de todo antercha era epicalida. Guirnadas tejidas en mestra y fieres de todo antercha era epicalida. Guirnadas tejidas en mestra y fieres de todo antercha era epicalida. Guirnadas tejidas en mestra y fieres de todo antercha era epicalida. Guirnadas tejidas en mestra y fieres de todo antercha era epicalida. Guirnadas tejidas en mestra y fieres de todo antercha era epicalida. Guirnadas tejidas en mestra y fieres de todo antercha era epicalida. Guirnadas tejidas en mestra y fieres de todo en peracello de pran cadro de Brumidi representado en la desponada de interto. La llaminación de antercha era epicalida. Guirnadas tejidas en mestra y fieres de todo en parte de la serval de la tercenta de la dura mayor sobrea de la dera mayor sobrea de la despera de la destra de la del de la mayor de la cade de la majoria parte de los Secretarios de la supario, por la que bajó del cagran cadro de Baltimore, los del propuencia de la del cade de la familia de la

a la cabeza de valientes ejercitos, han mercillo la admirazion y el respoto de todas las naciones del mundo.

"Ahora, el apóstol nos ilice, que no hay otra forma de matrimonio que la instituida por Cristo, que es la que bajo del ciclo. Así, el matrimonio faé ordenado en el ciclo. Los matrimonios se hacen en el ciclo. Los matrimonios se hacen en el ciclo; y cuando la union matrimonia se canauma bajo telea auspicios, como la que vemos hoy, tenemos raron para creer que Dioa mismo extiende su mano derecha pareja. Voscitors todos habela venido aqui, no por vana curiosidad, ŝiné protecciar pareja. Voscitors todos habela venido aqui, no por vana curiosidad, ŝiné protecciar que tomais en los que catán para cemperação, voscitor sodos habela venido aqui, no por vana curiosidad, ŝiné protecciar que tomais en los que catán para emperação, voscitor sodos habela venido aqui, no por vana curiosidad, ŝiné protecciar que tomais en los que estan para emperação, voscitor sodos habela venidos aqui, no por vana curiosidad, siné proteccia de la compara ver sus hijos y los hijes de sus hijos esta hijos haba la tercera y cuaria generación. "Cuando recuerdo da la bajo de la noticia, á quien el la motra, pareciendo mas bien una novia que acual ver curio de la abuela de la noticia, á quien de la nuerte, y so pasenda y volvia á contemplar lo que que dada de aquella admiráble imaje. Mr. Eving, que quella admiráble imaje. Mr. Eving, que quella admiráble imaje. Mr. Eving, cuando pienso en tedo esto, me parece que y evo aquellas alimable imajes fur executo de la presenta delanas bienaventuradas, mirando davde el ciclo la eccua que se nob presenta delanas bienaventuradas, mirando davde el ciclo la eccua que se nob presenta delanas bienaventuradas, mirando davde el ciclo la eccua que se nob presenta delanas bienaventuradas, mirando davde el ciclo la eccua que se nob presenta delanas bienaventurados, mirando davde el ciclo la eccua que se nob presenta delanas bienaventurados, mirando davde el ciclo la eccua que se nob presenta delanas tenemos en

do las bendiciones de Dios.

"El matrimonio es esencialmente una ceremonia religiosa. No es un mero contrato civil d'a bumano. Otros matrimonio pueden ser de la tierra, terrenale; pero un matrimonio como este, es del cielo y celestial. Dios confirió su bendicion al pri-celestial. Dios confirió su bendicion al pri-

puedea sec de la tierra, terrenales; pero un matrimonio como cete, se del ciclo y año celestial. Diés confirió su bendición al primer matrimonio de la primer parcia, y che prounció buena la unión. Bendito hos matrimonios que la ciones que les dió fieron profesia que se cumpleron A la letra.

"En la ocasion do ctro matrimonio que ras registra. Dios envió un ángel á precue parar la joven pareja para el desposorio. El ágel viajó con elles. El fagel les protegio la noche de su matrimonio y les restituyó salvas á sus amigos. Y esto nos los demuestra de nuevo como bendice Dios un verdadero matrimonio; no un mero ricco de munera de la matrimonio de Cana en Galilea y al celebrato de la gua en viño. Vemos asi lo sagrado que es el matrimonio y cue les son sus deberes.

"De aquí quedais enteramente instruidos en la naturaleza de la ceremonia que vá a celebrares ante vosorios. Y y o que les son sus deberes.
"De aquí quedais enteramente instruidos en la naturaleza de la ceremonia que vá a celebrares ante vosorios. Y y o que les en la naturaleza de la ceremonia que y a convirtiendo el agua en viño. Vemos asi lo sagrado que es el matrimonio y cue les son sus deberes.
"De aquí quedais enteramente instruidos en la naturaleza de la ceremonia que pero do excesivamento complacido, a ver el gran respeto à la caza do Dios, respeto al Exemo señor Presidente, respeto à los padres de la novia y sanigo ad novio; como lo demuestra cata gran congregación que observan. Os congratulo por todo. No cate como otros matrimonios que la como de demuestra cata gran congregación que observan. Os congratulo por todo. No cate como otros matrimonios que la como de la casa d Brisal, por el canciller A.P. de Carvalho Borges y su amable esposa.

Chile, por el señor don Francisco Gonziloz Errasuniz.

Y Suecia y Noraega estabar representadas por el cabillero Olorf Stenirsen.

Al principiar la marcha de las bodas, en el gran coro compuesto de las notabilidades musicales, entró a las onces y seis minutos en la nave principia el General Sherman condeciendo su preciosa bija Mabilidades musicales, entró a las onces y seis minutos en la nave principia el General Sherman condeciendo su preciosa bija Mabilidades musicales, entró a las onces y seis minutos en la nave principia el General Sherman condeciendo su preciosa bija Mabilidades musicales, entró a las onces y seis minutos en la nave principia el General Sherman condeciendo su preciosa bija Mabilidades madrinas. El novio iba por su para acompañado de los padrinos.

Frante al altar mayor, el general se detuvo con la novia. Estaba seta muy páridar. Ceña gu frente una guirnalda de azabarces con las verdes hojas de marino, de que pendia un largo velo blamo, como el vestido que l'evaba.

El novio Tonáss William Fritch, vestia el uniforme de marina y se adelanto hácia el coneral Sherman. Este pado de su trazo al del novor mano el carbol que l'evaba concernato, empezó la salida en procesion del decon preadido por el reverendirion pracedido por el

propiamente respetada, y propiamente conducida, y la bendicion de Dios alcanza 6 las partes, entíneces, todo sale bien yasle catá alarmada con motivo de las violengananciosa la seciedad. Ojalá que todos los matrimonios se soleminizaen de esta ratuea del ex-presidente Thiers contos matrimonios se soleminizaen de esta ratuea del ex-presidente Thiers contos a tellar sus votos sobre el cuerpo y sangre misticos de Cristo. ¡Ilubo jamás ceremonia mas bella! ¡Que la bendicion de Dios cubra con su gracia esta feliz pareja!"

Concluido el discurso, continuó la ce-remonia nupcial con las palabras impor-tantes del rito romano, que perfeccionan la solemnidad religiosa del vinculo sacra-

la solemuidad religiosa del vinculo sacramental.

Luego, en seguida revistiéndose al lado del altar el arabilipo, empezò la gran ecremonia de la mina, haciendose notar la másica y canto como los armoniosos que se hayan oido en esta iglesia. La Gloria, el Ordo, el Agunus Dei y el Hosanna faceron inimitables.

A la comunacion de la misa, que duró una hora, se siguió la solemne ceremonia de la comunión de los novios, en que en latin, inteligible, se repiten las elocuentes palabras del Centurion: "Señor, no soy diguo de que entreis en ani pobre morrada; pero decid tan solamente la palabra, y mi alma será eslava." A la comunión siguió la benicición unpeial y la general de la congregación, retirándoso todos del templo con la mis halagosicas impresiones. A la una de la tarde la espaciosa casa de la novia estaba dicramiente apinado en conseguir en conseg

por una incida concurrencia à las telet-taciones.

Los ricos y elegantes presentes de bo-da ccupaban la essaciosa librería del ge-neral Sherman, colocados en órden, y pre-sentando las apariencias de un verdade-ro mureo de cosas curiosas adecuadas á la ocasion.

La viuda del hijo del emperador Itur-

La vioda del hijo del emperador Itur-bido el Meljico, tuvo gran parto en los proparativos de esta celebración como ami-go distinguida de la familia de la novia. Segun la costumbre general del país, los novios selieron de esta capital al pa-seo nupcial, despues de determinada la recepción en la casa de la novia.

NOTICIAS EXTRANJERAS

Nueva York, octubre 17 de 1874. La estatua del presidente Lincoln colo La estatua del presidento Lincoln colo-cada sebre sua tanaba anda Cementerio de Oak Ridgel en Springfield, Illinois, fue inaugurada. El presidente Grant promun-ció un breve discurso en la ocasion. La ceremonia fue presenciada por 25,000 ex-pectadores. El Gobierno de Madrid ha pagado á Inglaterra indemnización por valor de 75,000 pesos.

Ingiaterra indemmzacion por valor de 75,000 pesso. El condo de Arnim, por consejo de sus médicos, ha sido enviado 4 un hospital, y está constantemente vigidado por dos po-licias. Su casa-residencia de Berlin ha sido allanada tora vez con el objeto de bus-car los documentos extraviados.

GRAN BRETAÑA.

sido allanada otra vez con el objeto de buscar los decumentos extraviados.

La Unita Gatheira, tomando por tema la conversion del marques de Ripon al catolicismo, hace comparaciones de los progresos que ha logrado la Iglesia extólica en la Gras Betatan en los ditimos cien años. Segun los datos mas auténticos, obtiene resultados que asombrararán á muchos. En 1705 habia 60,009 católicos en Inglaterra y Ecocoia; en 1812 llegaban à 509,000; en 1842 à 2.500,000; en 1845 à 3.830,000. Hoy existen en Inglaterra y Ecocoia; en 1812 llegaban à 509,000; en 1842 à 2.500,000; en 1845 à 3.830,000. Hoy existen en Inglaterra y 268 para religiosas, 1,200 escuelas y 1,895 sacordotes. Inglaterra, Escuela y Galas están divididas en veinte diócesis. Treintra y tres miembros de la cámara de los lores y treinto y siete de los Comunes son católicos. Entre los barronets se cuntan setenta y siete católicos. Victoria Kirwan, hermana del difunto mrques de Hastings se la pasado tambien de la Iglesia romana. Esta señora fué dama de homo de la reina, quiena la saco de pila.

El buque británico Kingsbridge en viaje de Lóndres para Sydney chocó en cleanad de la Mancha con la barca Kondanio preceieros Symonds, (cl capitan) su esposa y su hija.

Se han recibido de Lóndres informes respoctos à la compensación pagada a liaglaterra por ol gobberno de Madrid. El monto tetal es de 75,000 encos, de los que 40,000 son para las familias de los subditos ingleses que foeron vicilmados en la matanza del Virginias. Los restantes 25,000 on para cubrir otros reclamos contra España. El actual gobierno de España no fas reconocido por Inglaterra, sino despues de addito el derecho para presentar todos estre reclamos contra España. El actual gobierno de España no fas reconocido por Inglaterra, sino despues de additudo de contra España. El actual gobierno de España no fas reconocido por Inglaterra, sino de pues de contra España. El actual gobierno de España no fas reconocido por Inglaterra, sino de pues de sobre en la matanza del Virginias. Los restantes 25,000 on p

sentar todo; estos reclamos. PERANCIA.

Las elecciones para los consejos generales has, terminado. El resultado tota es el siguiente: republicanos 672, monarquistas 604 y bonapartistas 1505. Los republicanos tienen mayoría en 38 concejos, los monarquistas en 44, y en tres departamentos ios concejos están igualmente divididos. Las Bry y bonapartistas 100. Los republicanos tienen mayoria en 38 concejos. Al composition de la la altura de los monarquistas en 44, y en tres departamentos jos concejos estan igualizante di vilidos.

M. Gourrge Perin, diputado radical de la Ausmiblea, se batió con M. Gregori. La Assemblea, se batió con M. Gregori. Los republicanos están en pesesion de de loda la márgen izquierda del rio Ebro.

El gobierno de España ha dirigido una circular al gobierno frances, con motivo de la innumidad de que gozan los carlitas para recibir provisiones y avios de guerra por la frontera, y do otras violaciones cometidas por los realistas.

Pareco que el gobierno frances pedia cargos especificos de España y esta circular es la respuesta á dicha peticion. Trata de hechos que comprendon un periodo de cuatro años, y termina llamando la atención hácia "los buenos oficios del Portugal y la anomalia que presenta la Francia. liberal identificándose con el absolutismo."

cità tiene di reteriore del consegui de la consegui del la consegui de la consegu

verse.
El general Cabrera escribe desde su re-tiro en Inglaterra que no se unirá a don

Cárlos.

Siempre que se da cuenta de combatos, son derrotados los carlistas, y á veces con grandes pérdidas, Muchos de los
soldados carlitas están entregandose.

Corre el rumor de que el general Dorregaraí, con 600 carlistas, se ha pasado
al ejército republicano.

al ejército republicano. Un telégrama de Santander al "Pall Mall Gazette," dice que se ha contradicho oficialmente la noticia de la reddicion de dos batallones carlistas á los republicanos

obcialmente fas noteia de la reducion de dos batallones carlistas à los republicanos en Algoria.

Las tropas carlistas alacaron dos vece- el pueblo de Auposta, en Cataluña, pero en ambas ocasiones fueron rechazados con pérdidas consideratles.

Son de la consideratles.

Las tropas carlistas llegaron á santander, ofreciendo rendires á los republicanos, si se les indultaba á ellos y á sus soldados. Dieen que tres batallones mas en han funio á estos ofreciendo lo rendirente de las mismas condiciones.

Las autoridades provinciales de los carlitas en Durango han anunciado públicamente, que aquellos que deseen deja la armas pueden hacerlo.

Un tolégrama particular de Santander al "Pall Mall Gazete" confirma el rumor de la sumision parcial de los carlistas.

armas puesen nacero.

Un telegrama particular de Santander al "Pall Mall Gazete" confirma el rumor de la sunisión pareila de los earlistas.

El ejército republicano mandado por el general Laseran, crazó el Ebro y ha temado á Laguardia. Este acoutecimiento ha producido en Madrid muy buena impresion.

El 10 de setiembre se embarcaron para Cuba mil marineres.

Los carlistas han fusilado diez y nueve mavarros que servian en el ejército insurgente, por insuberdinacion.

En Aspetita ocurrió una esplosion en un cilificio destinado á la fabricacion de cartuchos nava los carlistas, causando la muerte instantáncia de diez y ocho personas.

cartuches para los carlistas, causando la muerte instantanca de diez y ocho personas.

El general Laserna ha regresado à Logroño, dejando una fuerte guarnicion en Laguardia.

Los carlistas han regresado por el camino de Peñacerrada.

El general republicano Moriones ocupa el pueblo de l'afalla y sus inmediaciones.

Muchos carlistas liegan à Barcelona y Tarragona pilendo annistanas oficiales anuaciando que una partida de cardistas mandados por Logroño, tué completamen tuderotada por una fuerza de los republicano y la completa de la cardista mandados por Logroño, tué completamen tuderotada por una fuerza de los republicano y judicio de pertua, provincia de Murcia.

El día 9 del que cura hubo un serio encuentro entre el ejército republicano y igno control de porte de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del completa de la completa de la completa de la completa de la

en un annacen un des teaga.

Un telégrama particular de Hendaya al "Dally News," dice que han desembareado recientemente do un vapor, que se cree or una barca ingless, siete piczna de artilleria y 3,000 rillor, destinados à los carlistas.

La caracia de Barono ha detre-

cariistas.

El cónsul español de Bayona ha dete-nido al vapor "Nieves" en San Juan de Luz, por acusársele de llevar contraban-do de guerra.

uz, por acua-o de guerra. El general Loma jefe de las fuerzas publicanas se spederó de las alturas de

ALEMAYI.

De acuerdo con las recomendaciones de los médicos nombrados por el gobierno, el condo de Arnim ha sido trasladado de la prision al hospital de caridad, por serie indispensable à us salud el aire y el ejercicio. Ahora so cree generalmente que el tribunal superior, el cual as someterá en apelacion la causa del conde de Arnia, recumbrado por el conde de Arnia, como en la porte de la composição de la producio de la prod

"La lievolación de Arriba," en el cual el Ministro de Hacienda tensis que publicara los deumentos que en Unican. A residencia de Companya de la Companya de Conde des cuartos en el entre escorte e

El gobierno aleman está preparando un proyecto de incoprora, en tienpo de guerra, todos los hombres hábiles no incluso en las tropas de lunca 4 la reservan del Landwehr. Estas formarin una fierza aparte, que se denominarin Landstarm, y solo se sacará en casos de urgeneia. Ures el corresponsal que set suanta, que el aumento constante de los ejércitos ruis y frances—que dentro de diez años podrán exceder en número al aloman—ha sugerido este proyecto nuevo.

ITALIA. El ex-presidente Thiers dirigiò un di El ex-presidente Thiere dirigio un discurso à los franceses revidentes en Horencia. Manieste su firmi e creacia en e atablecimiento de la regidifica en Francia, confeci habersa finte operar en la confecial habersa finte operar en la confecial habersa finte de la politica general; pero abersa que la mid dad era un hache consunado, au trite mire era el fomento de una confila invitas entre Francia e Italia, "El pueblo fance i mire era el fomento de una confila invitas entre Francia e Italia, "El pueblo fance jamás paraitifica que otro gobierno intervunua la se relaciones existentes curra un bopates."

El buque de guerra Orenopue a. Mo de Civita Vecelia, Sa partida no implica carabio alguno en las velaciones cen el fepa Otro Luque esté puesto de Superio Corto Luque esté puesto de Superio Corto Luque esté puesto de dispuision del Padre Santo en un puerto frances del Mediterráneo.

RAFAEL ESCIPION JARAMILLO,

ABOGADO,
OFRICE SUS SERVICIOS PROPISIONALES
AL PUBLICO.

Reside on Guayaquil y tiene dio en la casa ocupada por su padre, e señor doctor don Rafael Jaramillo Egas callo d.l nuevo de octubre, número 128 Guayaquil, a 17 de octubre de 1874.

Hafael E. Jaramila



AGUA LAJEUNE

para devolver à los Cabellos y à la COLOR NATURAL DE TODOS LOS MATICES Los médicos aconsejan el Agua LA-JENE en las alteraciones de los ca-bellos; es pues, à la vez, un cosmético de tocador y un producto higiênico de los mas preciosos.

EXITO ASEGURADO. Depósito general en casa de Vi perfumista, en Paris.

IMPRENTA NACIONAL